

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Veintinueve (29) de septiembre de Dos Mil Veinte (2020)

Clase de proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado:	JAIR GUARNIZO RICO
Radicación:	2019-00172-00
Decisión:	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de costas elaborada por la secretaría y como quiera que no fue objetada por las partes, el Juzgado le imparte su correspondiente **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRÁ BÁEZ